

PLAN ESTRATÉGICO

de Cooperación Internacional y ayuda al desarrollo



2013

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

**PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AYUDA AL
DESARROLLO 2013-2015**

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
GOBIERNO FIRME POR UN QUINDÍO MÁS HUMANO

Diciembre de 2012

Presentación

El Plan Estratégico de Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo, formulado para la vigencia 2013-2015, responde a la necesidad de promover el desarrollo mediante la construcción social de capacidades, en el contexto de la articulación de la eficacia de la cooperación internacional con las prioridades del desarrollo local y el fortalecimiento de la gestión de cooperación que contribuya a alcanzar los objetivos de desarrollo humano, económico y de competitividad propuestos para el Departamento del Quindío en su visión al 2032.

A partir de la redacción de la Carta Fundacional de la Organización de las Naciones y con la adhesión de Colombia a la Declaratoria de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, la cooperación internacional se consagró como uno de los pilares sobre los cuales, es posible construir mancomunadamente soluciones en materia económica, social, cultural y humanitaria para el mejor bienestar de la humanidad. Este proceso de fortalecimiento de la institucionalidad, tanto estatal como multilateral, ha fomentado el surgimiento de organizaciones internacionales e inducido una alta dinámica en los procesos de ayuda oficial al desarrollo, interviniendo y coadyuvando en la superación de las barreras sociales, culturales, económicas u otras, que limitan el avance en la resolución de problemáticas propias de desarrollo.

Colombia, aun siendo considerado un país de renta media, y tener un nivel bajo de dependencia económica de los flujos de ayuda, reconoce la Cooperación Internacional como un mecanismo que respalda los esfuerzos encaminados hacia el desarrollo nacional, por consiguiente, la ayuda oficial al desarrollo, es considerada como una herramienta eficaz en el diseño, implementación, seguimiento y financiación de acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de Justicia y Paz, al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en regiones apartadas y excluidas del territorio, a la protección del medio ambiente, a la lucha mundial contra el problema de las drogas, a la atención de los desplazados y protección de las víctimas, entre muchos otros temas, condición que reitera y reafirma la solidaridad internacional, hacia asuntos sensibles para el desarrollo nacional.

CONTENIDO

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA4

 Antecedentes de la Cooperación Internacional.....4

 Desarrollo de la cooperación en el contexto internacional4

 La cooperación internacional como estrategia de desarrollo para Colombia6

 Antecedentes de la cooperación internacional en el Quindío – Una estrategia de desarrollo8

 La cooperación internacional, frente a la Constitución Política de Colombia 13

 La Estrategia de Cooperación Internacional para Colombia 2012-2014..... 14

 Gráfico No. 01 14

 Cooperación Multilateral..... 15

 Cooperación Sur-Sur y Triangular 15

 Promoción del Desarrollo Fronterizo 15

 Cooperación Descentralizada 15

Instrumentos para la Gestión de la Cooperación Internacional en Colombia..... 16

 Áreas de demanda de la Cooperación Internacional:..... 16

MARCO ESTRATÉGICO 16

SITUACIÓN ACTUAL16

ENFOQUE.....17

OBJETIVO.....17

OBJETIVOS ESPECIFICOS:17

MATRIZ DOFA.....18

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO19

 VISION DEL PLAN:.....19

EJES DE INTERVENCIÓN:.....19

 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL19

 OFERTA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO DE INTERÉS DE LA COOPERACIÓN.....20

 DEMANDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO20

 Líneas prioritarias:.....20

GESTIÓN DEL PLAN22

GESTIÓN Y EJECUCIÓN.....22

COORDINACIÓN DEL PLAN.....23



ARTICULACIÓN NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	23
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	24
BIBLIOGRAFÍA.....	25

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA

Antecedentes de la Cooperación Internacional

Desarrollo de la Cooperación en el contexto Internacional¹

La Cooperación Internacional, como se concibe en la actualidad, nace como respuesta a la necesidad de superar los desastres y la destrucción producto de dos guerras mundiales. El primer hecho histórico en esta materia se encuentra asociado a la firma del Tratado de Paz de Versalles del año 1919, cuyo objetivo era poner fin a la primera guerra mundial, situación similar, sucedió al finalizar la segunda guerra mundial, mediante el denominado Plan Marshall del año 1947, cuyo objetivo fue brindar apoyo complementario de Estados Unidos, hacia las potencias económicas europeas, condición precedida por la conferencia de San Francisco del año 1945, en la cual se redactó la Carta de Naciones Unidas, esta tendencia se afianza en el continente americano con el desarrollo de las conferencias de Río de Janeiro de 1947 y de Bogotá de 1948, donde fue creada la Organización de los Estados Americanos (OEA). En este mismo año, se firmó el acuerdo de la fundación de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE).

Ya en 1955 en Bandung, Indonesia, se reunieron los gobiernos de Birmania, Ceilán, India, Indonesia y Paquistán, marcando el comienzo de los “No Alineados”, posteriormente en 1958 la Organización de Naciones Unidas, creó el Fondo Especial de Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, que se fusionaría posteriormente con el Programa de Asistencia Técnica, dando origen en 1949 al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Otro momento relevante, está marcado por la creación de los Bancos Regionales de

¹ 40 Años de la institucionalidad de la cooperación internacional en Colombia; Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional (ACCIÓN SOCIAL); Julio de 2008.



Gobernación del Quindío - Secretaría de Planeación

Desarrollo para África (1964) y Asia (1966), y con antelación el Banco Interamericano de Desarrollo (1954).

La década de los 70s, estuvo marcada por el desarrollo de una estrategia que indicaba que el desarrollo debía ser concebido de manera global e integrada, para 1978 se introduce una nueva dinámica de la cooperación para los países en desarrollo, los cuales se observan como agentes cooperantes y no solo como países receptores de ayuda, condición instituida mediante el Plan de Acción para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

Los años 80s, determinan como factor principal para el acceso a la cooperación el indicador de “renta per cápita”, centrando de esta forma la ayuda al desarrollo en los países de renta baja, y restado participación a los denominados “países de renta media”, por ser considerados territorios que están avanzando en las sendas del desarrollo. Esta década también fue testigo de la ampliación de la brecha Norte-Sur, así como del estancamiento del desarrollo, al punto de ser considerada por la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), como la “Década Perdida para el Desarrollo”, estas condiciones agudizaron las desigualdades ya existentes entre países ricos y países subdesarrollados.

En la década de los años 90, la Cooperación Internacional se promovió bajo una figura más evolucionada de asociatividad, que introdujo mecanismos comerciales y de inversión como estrategia coherente con las políticas de corresponsabilidad en las relaciones exteriores de los países. Otro factor innovador, descrito en el 1er informe del Programa del Naciones Unidas para el Desarrollo de 1990, y que permitió apilar un nuevo enfoque sobre el desarrollo, fue el denominado “desarrollo humano”, posición que sostiene que el crecimiento económico, no debe ser el objetivo central del desarrollo, sino únicamente uno de sus referentes. Esta recontextualización de cómo se observa el crecimiento económico y se entiende el desarrollo, planteó importantes retos en materia de derechos humanos, sostenibilidad ambiental y distribución de recursos y oportunidades, marcando un hito en la historia de la cooperación y la ayuda al desarrollo.

Es importante mencionar que en esta época, se desarrollaron importantes eventos tanto en temas estratégicos para la sostenibilidad mundial, como para el

fortalecimiento de las relaciones entre países, algunos de éstos se mencionan a continuación:

1992 - Cumbre de “Medio Ambiente y Desarrollo”, realizada en Río de Janeiro Brasil, conocida como Cumbre de la Tierra con una perspectiva predominantemente ecológica que empezará a implantar con rigor la dimensión de la sostenibilidad para el desarrollo.

1993 - Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, celebrada en Viena, en la que se reiteran todos los derechos hasta ese momento declarado, incluido el Derecho al Desarrollo (1986). En igual sentido los derechos de tercera generación y se marcan las características de los derechos humanos: universalidad, indivisibilidad, interdependencia y judicialidad.

1994 - Conferencia de El Cairo, sobre “Población y Desarrollo”, en la cual vuelven a afrontarse y enfocarse todos los problemas planteados por el crecimiento demográfico y el desarrollo.

1995 - Conferencia de “Desarrollo Social”, celebrada en Copenhague, donde se asumen compromisos claros y no cumplidos como el 20/20, la lucha y reducción de la pobreza hasta lograr su erradicación. En ese mismo año se da la Gran Conferencia de Beijing (China) sobre las Mujeres y todos los problemas de género ante el desarrollo de los pueblos y para la superación del sistema patriarcal.

1996 - Conferencia sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II, y defensa del derecho a una vivienda digna para todos, realizada en Estambul, y en Roma la Conferencia sobre Seguridad Alimentaria.

Finalmente en la misma época, se desarrolla la Conferencia sobre el Clima con la firma del tratado de Kioto, al cual se niegan Estados Unidos y otros países.

Un nuevo siglo comienza con Cumbre del Milenio, del año 2000, en la que volvieron a reiterarse algunos acuerdos no cumplidos en las anteriores conferencias y se hizo énfasis en el compromiso de reducir a la mitad el nivel de pobreza para el año 2015. La Declaración del Milenio establece unos objetivos y

unas metas concretas de desarrollo y de reducción de la pobreza, que son actualmente el referente más importante para la definición de apoyo internacional.

Los principales encuentros de la comunidad internacional al respecto son la Conferencia sobre Financiación del Desarrollo, realizada en Monterrey en 2002, la primera reunión sobre coordinación en febrero de 2003, en Roma, los principios definidos en la Mesa Redonda de Marrakech sobre la Gestión orientada a los resultados del desarrollo (febrero de 2004) y el Foro de Alto Nivel en París, en febrero de 2005, con la “Declaración de París sobre la Eficacia de Ayuda al Desarrollo” como principal referente en esta materia, que estableció objetivos e indicadores concretos en los temas de Apropiación, Armonización, Alineación, Gestión Orientada a Resultados, y Mutua Responsabilidad.

Sería este marco el insumo principal, en la construcción de las agendas, tanto de los países, como de los organismos multilaterales de cooperación al desarrollo.

La Cooperación Internacional como estrategia de desarrollo para Colombia²

En Colombia, la Ayuda Oficial al Desarrollo se inicia en el año de 1949 con la “Misión Colombia”, conocida también como la “MISIÓN CURRIER” del Banco Mundial, encargada de elaborar tanto el diagnóstico, como el plan de desarrollo, insumos que permitirían sentar las bases para que Colombia se convirtiera en el primer país en desarrollo en recibir préstamos del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento - BIRF.

Las recomendaciones de esta misión, condujeron en 1952 a la creación del Consejo de Política Económica e indujeron los primeros pasos en la planeación estatal.

² 40 Años de la institucionalidad de la cooperación internacional en Colombia; Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional (ACCIÓN SOCIAL); Julio de 2008.

En materia de asistencia técnica, el primer convenio se firmó el 9 de marzo de 1951, entre los Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos de América, con el objeto de “cooperar mutuamente en el intercambio de conocimientos y habilidades técnicas”. Este convenio inicial tuvo una adición que entró en vigencia en marzo de 1961³ Posteriormente, en diciembre de 1954, se suscribe con las Naciones Unidas un acuerdo para poner en práctica las decisiones referentes a asistencia técnica de diferentes organismos del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo objeto era “favorecer el progreso económico y social y el desarrollo de los pueblos”. Por esa época aparece también el “Programa de Asistencia Técnica directa de la Unión Panamericana”, bajo la dirección del Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En la década de los sesenta, el Gobierno de los Estados Unidos, liderado por el Presidente John F. Kennedy impulsó la “Alianza para el Progreso”, acordada en la Conferencia de Punta del Este de 1961, en la cual, por primera vez, los Estados Unidos y los países de América Latina definían las bases de la cooperación económica en el marco de planes de desarrollo de largo plazo.

La Alianza para el Progreso dio comienzo en forma práctica a la entrega oficial de cooperación internacional en los países latinoamericanos, con la premisa de que la ayuda externa debía aliarse con el desarrollo y el esfuerzo local para alcanzar el progreso. Por esta razón, se puso como condición para obtener crédito y cooperación, que los países latinoamericanos debían contar con un plan de desarrollo de al menos 10 años, lo cual se tradujo en Colombia en el Plan Decenal de Desarrollo, elaborado en 1961 por el recién creado Departamento Administrativo de Planeación.

Esta dinámica exigió de una institucionalidad que pudiese encargarse de la ayuda externa, hecho que se encuentra enmarcado en la reforma estatal de 1968, donde se consagra la planeación gubernamental como norma constitucional,

³ Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos. Sección de Asistencia Técnica. “La Asistencia Técnica en Colombia. Documentos Básicos”. Bogotá, septiembre de 1961.

Gobernación del Quindío - Secretaría de Planeación

fortaleciendo el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Es así como mediante el decreto 2996 del 10 de diciembre de 1968, se creó en el DNP la Unidad de Proyectos Especiales y Crédito Externo, que tenía, entre otras funciones, la de coordinar el financiamiento externo de los planes de desarrollo y la asistencia externa en Colombia.

Posteriormente, en virtud de la reestructuración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el decreto 627 de abril de 1974 crea la “División de Cooperación Técnica”, adscrita al despacho del Subjefe del DNP, encargada de estudiar las necesidades reales de ayuda técnica externa, evaluar las políticas y modalidades de las fuentes de cooperación extranjera, y coordinar la elaboración de programas y proyectos de cooperación externa, de acuerdo con las metas de política económica del gobierno y los planes de desarrollo.

A finales de los ochenta, mediante decreto 2410 de 1989, que reestructura el DNP, se crean divisiones encargadas de los temas multilaterales y bilaterales para fortalecer la capacidad operativa en la naciente División Especial de Cooperación Técnica Internacional (DECTI), con funciones de negociación, coordinación y seguimiento en la materia⁴.

En 1989, por iniciativa del Presidente Barco, se presentó a la comunidad internacional el Plan Especial de Cooperación para Colombia (PEC), que tenía como principal objetivo mitigar los efectos de la lucha contra el narcotráfico.

A mediados de la década de los años 90 Colombia fue clasificada como un país de desarrollo medio, con lo cual dejó de ser un país de concentración de la cooperación para el desarrollo. Para afrontar esta situación y revertir la tendencia potencial de reducción de la ayuda externa, en 1995 se aprueba el primer documento CONPES con lineamientos de política en materia de cooperación internacional⁵.

⁴ DNP. “Cooperación internacional para el desarrollo. Colombia 90-94”. DNPDECTI. Bogotá, julio de 1994.

⁵ DNP. “Política Nacional de Cooperación Internacional”. Documento CONPES No. 2768 del 22 de marzo de 1995.

Como fruto de los lineamientos fijados en el Conpes, en septiembre de 1996 se crea la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI), mediante la Ley 318 de ese año, pero la nueva entidad inicia actividades el 17 de diciembre de 1997 cuando se adoptaron sus estatutos, estructura interna y planta de personal.

Simultáneamente con el surgimiento de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) se expide el segundo documento CONPES en la materia, titulado “Nuevo enfoque de la Cooperación Internacional”⁶, que propone políticas para revertir la tendencia decreciente de recursos, consolidar la cooperación como instrumento de apoyo al desarrollo y asegurar la entrada en operaciones de la nueva agencia.

Durante el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana se cambió la adscripción de la ACCI al Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el decreto No.1320 de 1999, para lo cual se tuvo en cuenta que la cooperación internacional es concebida como un instrumento básico de la política de las relaciones exteriores y que el gobierno de ese entonces había establecido la estrategia de “Diplomacia para la Paz”, promovida ante la comunidad internacional como un mecanismo de apoyo al proceso de paz que se iniciaba con los grupos armados al margen de la ley. Lo anterior dio como resultado el “Plan Colombia” como una estrategia integral diseñada para consolidar en el mediano y largo plazo condiciones de reconciliación, paz y desarrollo social.

Otro cambio institucional se presentó con la fusión de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional con la Red de Solidaridad Social, dando como resultado la actual Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (ACCIÓN SOICAL), creada por decreto 2467 del 19 de julio de 2005.

Previamente se había dado la adscripción de la anterior ACCI al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), mediante el decreto

⁶ CONPES No. 2968 del 26 de noviembre de 1997.

1540 de junio 6 de 2003, lo cual marcó el énfasis que el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez quería dar a la gestión de la cooperación internacional.

Fueron varios los logros que se obtuvieron en esta época en materia de gestión de la cooperación internacional, Uno de ellos es la presentación a la comunidad internacional de la Estrategia de Cooperación Internacional, como un esfuerzo concertado de apropiación de las necesidades de ayuda externa.

La gestión de la estrategia había iniciado con la Reunión de Londres, realizada en junio de 2003 con las principales fuentes cooperantes y la sociedad civil, en la cual el Gobierno Nacional presentó el documento titulado “Una Coalición Internacional por La Paz de Colombia” que sentó las bases para la elaboración de la propuesta.

Posteriormente, el 3 y 4 de febrero de 2005, el Gobierno Nacional realizó en Cartagena la segunda Mesa de Coordinación y Cooperación Internacional para Colombia, con participación de los máximos representantes de los países miembros del G-24 y altas dignidades mundiales. En dicha reunión se presentó el documento “Estrategia de Cooperación Internacional”⁷ del Gobierno de Colombia y el Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos.

La versión final de la Estrategia de Cooperación Internacional para el período 2007-2010 fue entregada en la Tercera Conferencia Internacional para Colombia, realizada en Bogotá el 29 de noviembre de 2007, en la cual los cooperantes “se comprometieron a seguir cooperando en un espíritu positivo y constructivo, proporcionando los recursos necesarios para financiar los programas de cooperación conjuntamente identificados y adoptados”⁸.

⁷ Presidencia de la República, ACCI, Ministerio de Relaciones Exteriores. “Estrategia de Cooperación Internacional”. Bogotá, febrero de 2005.

⁸ “Declaración de Bogotá”, firmada en la III Conferencia Internacional sobre Colombia, con participación de 57 delegaciones internacionales, 34 de países y 23 de organismos internacionales, así como representantes de la sociedad civil y el Gobierno.

Para Colombia, la cooperación constituye una herramienta de política exterior que permite profundizar las relaciones internacionales del país, y un instrumento estratégico que contribuye con los procesos de desarrollo de Colombia y de otros países del mundo. Desde esta perspectiva, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014 (ENCI), es el documento en el que el Gobierno presenta, de manera integral, los lineamientos prioritarios de la agenda de cooperación internacional que ofrece y recibe el país, basada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014, “Prosperidad para todos”.

En tal sentido, Colombia se ha posicionado como un país apropiado de sus procesos de desarrollo, con instituciones cada vez más fuertes y eficientes, condición que se reafirma con la creación en noviembre de 2011, de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA, como la entidad del Estado encargada de gestionar, orientar y coordinar toda la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera que reciba y otorgue el país.

Antecedentes de la Cooperación Internacional en el Quindío – Una estrategia de desarrollo

El departamento del Quindío presenta poca experiencia en el tema de cooperación internacional, se identifican antecedentes en la década de los años 90, específicamente anclado al proceso de reconstrucción, originado como consecuencia del sismo de 1999, con una particularidad, la gestión sobre la cooperación estaba concentrada en los niveles nacionales y un bajo desarrollo local.

A partir de esta década se han observado algunos avances en convenios, proyectos y alianzas en los que han estado presentes organizaciones de la sociedad civil quindiana (La Fundación para el Desarrollo del Quindío -FDQ-, la Federación Quindiana de ONGs, ACTUAR FAMIEMPRESAS) y Universidades como la del Quindío, Escuela de Administración y Mercadotecnia, La Gran

Gobernación del Quindío - Secretaría de Planeación

Colombia, estas, con procesos de intercambio de profesores y alumnos. Estando en estos periodos aún muy ausente el sector gubernamental.

Avanzar en el campo de las relaciones y la cooperación internacional, ha implicado para este Departamento, superar las barreras que limitan el acceso a la ayuda oficial al desarrollo, en igual sentido, ejecutar estrategias que mejoren la construcción de relaciones de orden comercial con socios o agentes comerciales.

Esta nueva estrategia para relacionarse con el mundo y posicionar al Quindío como sujeto de Cooperación Internacional y a la vez, como Vitrina Comercial, se empieza a abordar con mayor fuerza desde el nivel de gobierno y presenta importantes avances a partir del último cuatrienio (2008-2011), los cuales es pertinente presentar:

Año 2008, se crea la Oficina de Relaciones Internacionales y cooperación de la Gobernación del Quindío, con el fin de propiciar entornos favorables para las actividades de carácter internacional, abordando dos (2) líneas estratégicas de acción: a) la cooperación internacional, y b) las relaciones internacionales⁹.

La línea de Cooperación Internacional, orientada al logro de apoyos mediante la transferencia de habilidades, técnicas, conocimientos, tecnologías, o experiencias que hacen parte de la asistencia entre países u organizaciones multilaterales, generó actividades importantes como fueron:

Agente	Area de Gestión
Agencia de Cooperación Alemana GTZ	Apoyo técnico para la elaboración del Plan de Cooperación Internacional para el Quindío.
Gobernación de Cundinamarca	Celebración del Convenio de transferencia de conocimientos en el campo de constitución y viabilidad en la operación de un aeropuerto.
Gobernación de SEIBO en República Dominicana	Celebración de Convenio para pasantías de los profesionales en Turismo del Quindío, por su parte la Universidad del Quindío.
Cámara Colombo – China y EAM	Celebración de Convenio para pasantías de estudiantes de Negocios Internacionales, en la China.
Acción Social, Universidad Nacional y Universidad Santo Tomas	Apoyo técnico mediante diplomado virtual de capacitación en Gestión de la Cooperación Internacional.
Acción Social y Gobernaciones de Caldas, Risaralda y Quindío	Convenio de cooperación para capacitación de los directores de turismo en Planificación del Turismo Rural en el Triángulo del Café.
Países Bajos	Convocatoria ORIO, para modernización del sector Hospitalario.
Ministerio de la Protección Social	Gestión del proyecto de reforzamiento estructural del Hospital San Juan de Dios.
Fondo Nacional de Regalías	Gestión del proyecto para modernización de quirófanos del Hospital San Juan de Dios.

Así mismo, la línea de Relaciones Internacionales, cuyo objetivo era fortalecer temas como: a) las relaciones estratégicas bilaterales y el impulso a procesos de integración y desarrollo; b) la diversificación de la agenda internacional, y c) el establecimiento de una política integral de migraciones, marco sobre el cual se enmarcaron avances como los expuestos a continuación:

⁹ www.gestionquindio.com/.../relaciones-y-acuerdos-intern...

Gobernación del Quindío - Secretaría de Planeación

Agente	Area de Gestión
Gobernación del	Ordenanza Nro. 008 del 5 de abril de 2011 “por medio de la cual se crean mecanismos para la protección de la población migrante y extranjera y sus familias en el departamento del Quindío y se dictan otras disposiciones”.
Gobernación Quindío del	Participación del festival de Dover, encuentro anual de las comunidades Quindianas, en New Jersey, para la presentación de proyectos de vivienda, salud, y deporte.
ONG AESCO	Convenio para la atención y prevención a la comunidad migrante. Apoyo técnico mediante curso especializado en turismo para migrantes en España.
Cámara de Comercio de Armenia	Apoyo financiero para proyectos productivos financiados con remesas.
Gobernación Quindío del	Visita de embajadores y misiones diplomáticas de China, Estados Unidos, Francia y Alemania. Participación del encuentro de delegados diplomáticos comerciales de los Estados Unidos.
Gobernación Quindío del	Misión de estudios Disney, para capacitar a empresarios en mecanismos de promoción y comercialización del producto de entretenimiento.
Gobernación Quindío del	Apoyo a empresarios para presentar productos en la misión comercial de la Florida que visitó el Eje Cafetero.
Gobernación Quindío del	Apoyo a procesos de internacionalización del Aeropuerto Internacional el EDEN y el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones.

De manera complementaria, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, presenta como experiencias departamentales en esta materia los siguientes¹⁰:

¹⁰ http://www.accionsocial.gov.co/new_mapa/main.asp

Agente	Características de la Intervención
Alemania “Fortalecimiento de Alianzas para la Paz e Integración de Niños y Niñas...”	Objetivo Niños y jóvenes afectados por el conflicto y el desplazamiento, asentados en el eje cafetero, y sus familias tienen acceso a ofertas económicas y sociales del sector público o privado Localización (...) Quindío: Genova, Quimbaya, Buenavista, Calarcá, Armenia, Pijao, Salento, La Tebaida, Filandia, Montenegro, Córdoba, Circasia. Fecha de Inicio: 2007 Fecha de Finalización: 2009
Alemania Cultura de Paz – CERCAPAZ – Componentes 1 a 4	Objetivo La ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas contribuyen conjuntamente a la construcción y consolidación de culturas de paz. Localización (...) Quindío: Calarcá. Fecha de Inicio: 2009 Fecha de Finalización: 2012
Alemania Programa de Cooperación entre Estado y Sociedad Civil	Objetivo Actores del Estado y de la Sociedad, relevantes para el fortalecimiento y la ampliación de iniciativas de paz existentes, contribuyen activamente a partir de sus competencias en favor del desarrollo de paz. Localización (...) Quindío: Pijao, Salento, La Tebaida, Filandia, Genova, Quimbaya, Córdoba, Buenavista, Circasia, Calarcá, Armenia, Montenegro. Fecha de Inicio: 2007 Fecha de Finalización: 2009
Banco Interamericano de Desarrollo BID	Objetivo El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es realizar un estudio de viabilidad técnica y económica sobre la

Gobernación del Quindío - Secretaría de Planeación

Agente	Características de la Intervención
Viabilidad para la Producción de BIO-COMBUSTIBLES.	<p>posibilidad de producir biocombustibles con base en caña de azúcar en el Departamento del Quindío en Colombia.</p> <p>Localización Quindío</p> <p>Fecha de Inicio: 2008 Fecha de Finalización: 2010</p>
Banco Mundial BM Ganadería Colombiana Sostenible.	<p>Objetivo Promover la adopción de sistemas de producción silvo-pastoriles amigables con el medio ambiente, en fincas ganaderas colombianas en las zonas del proyecto, para mejorar la gestión de los recursos naturales, incrementar la prestación de servicios ambientales (biodiversidad, suelo, agua y retención de carbono), y elevar la productividad en las fincas participantes.</p> <p>Localización (...) Quindío: Quimbaya, Salento, La Tebaida, Filandia, Montenegro, Circasia, Calarcá, Armenia.</p> <p>Fecha de Inicio: 2010 Fecha de Finalización: 2015</p>
Estados Unidos Actividades Relacionadas con Minas Anti-Personas	<p>Objetivo Este proyecto busca mejorar la movilidad física y la calidad de vida de los sobrevivientes de accidentes con minas anti-persona.</p> <p>Localización Quindío</p> <p>Fecha de Inicio: 2008 Fecha de Finalización: 2014</p>
Estados Unidos Fortalecer el Respeto por los Derechos Laborales y Sindicales	<p>Objetivo Apoyar el proyecto del DONATARIO cuyo objetivo general es: Fortalecer el respeto por los derechos laborales y sindicales por parte de los servidores del Estado y del público en general, y contribuir a los esfuerzos para prevenir la violencia en contra de los</p>

Agente	Características de la Intervención
	<p>activistas laborales y líderes sindicales.</p> <p>Localización (...) Quindío: Armenia.</p> <p>Fecha de Inicio: 2010 Fecha de Finalización: 2011</p>
España Intervención en Grupos Vulnerables...	<p>Objetivo PDP - Incrementado el desarrollo económico, social y humano de los grupos vulnerables en los ámbitos de intervención previstos en el convenio</p> <p>Localización (...) Quindío: Pijao, Circasia, Genova, Quimbaya, Armenia, Buenavista, Córdoba, Montenegro, Salento, Filandia, La Tebaida, Calarcá.</p> <p>Fecha de Inicio: 2006 Fecha de Finalización: 2010</p>
España Convenio para la Mejora de la Enseñanza Primaria Universal en América Latina	<p>Objetivo Contribuir a la mejora de la enseñanza básica universal como derecho a la educación de calidad para colectivos vulnerable y desfavorecida de América Latina.</p> <p>Localización (...) Quindío: Armenia</p> <p>Fecha de Inicio: 2009 Fecha de Finalización: 2012</p>
Japón Construcción de una Biblioteca en Génova	<p>Objetivo Construcción de: 2 salas de lectura, 1 sala múltiple, 1 batería de baños y 1 plaza lúdica. Dotación de: 5 mesas y 40 sillas para biblioteca, 10 mesas infantiles para lectura y 25 sillas, 2 mesas para uso múltiple, 10 estantes metálicos.</p> <p>Localización Quindío: Génova</p> <p>Fecha de Inicio: 2007 Fecha de Finalización: 2008</p>
Japón	<p>Objetivo</p>

Gobernación del Quindío - Secretaría de Planeación

Agente	Características de la Intervención
Construcción de una Biblioteca en Filandia	<p>Construcción de: 2 salas de lectura, 1 sala múltiple, 1 batería de baños y 1 plaza lúdica. Dotación de: 5 mesas y 40 sillas para biblioteca, 10 mesas infantiles para lectura y 25 sillas, 2 mesas para uso múltiple, 10 estantes metálicos.</p> <p>Localización Quindío: Filandia Fecha de Inicio: 2007 Fecha de Finalización: 2008</p>
UNESCO Fortalecimiento de la Red de Mujeres de la Federación Colombiana...	<p>Objetivo Contribuir a la promoción de los medios de comunicación como plataforma para el discurso democrático al promover el análisis, el debate y las buenas prácticas de igualdad de género entre los periodistas de Colombia.</p> <p>Localización Quindío Fecha de Inicio: 2011 Fecha de Finalización: 2012</p>
UNICEF Vinculación a Grupos Armados, Prevención y Atención	<p>Objetivo Los adolescentes y jóvenes entre los 14 y 26 años incorporan en la vida cotidiana prácticas que les permiten ser autónomos y responsables de sus actos por medio de la convivencia pacífica y resolución de conflictos de manera práctica.</p> <p>Localización (...) Quindío: Armenia Fecha de Inicio: 2007 Fecha de Finalización: 2008</p>
UNICEF Seguimiento a Niños, Niñas y Madres Atendidos por la Estrategia...	<p>Objetivo Las niñas y niños expuestos al VIH por vía perinatal y sus madres, reciban atención integral y de calidad que garantice el ejercicio de sus derechos a la salud y la vida.</p>

Agente	Características de la Intervención
	<p>Localización Quindío Fecha de Inicio: 2011 Fecha de Finalización: 2012</p>
Unión Europea Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia	<p>Objetivo Se consolida la gobernanza forestal en tres regiones del país, con la participación de la sociedad civil, población indígena, afrocolombiana y campesina e instituciones públicas y privadas, relacionadas con la aplicación de la legislación y el comercio forestal, mejorando su nivel de incidencia en la reducción de la ilegalidad y la promoción de la gestión forestal sostenible.</p> <p>Localización Quindío Fecha de Inicio: 2010 Fecha de Finalización: 2014</p>
Unión Europea Calidad de Ciudadanía: Una Apuesta por la Consolidación...	<p>Objetivo Calidad de Ciudadanía: una apuesta por la consolidación de la democracia regional.</p> <p>Localización Quindío Fecha de Inicio: 2010 Fecha de Finalización: 2012</p>
Unión Europea Construcción de Capacidades para Combatir la Trata de Personas	<p>Objetivo Construcción de capacidades para prevenir y combatir la trata de personas.</p> <p>Localización Quindío Fecha de Inicio: 2009 Fecha de Finalización: 2011</p>

Finalmente, la Gobernación del Quindío, en el año 2012, en desarrollo de las facultades contempladas en la Ordenanza 009/12, expidió los Decretos 766 y 768 del 16 de Julio de 2012, por medio de los cuales se adopta la planta de cargos

para la nueva estructura orgánica de la gobernación del departamento del Quindío, creando la Oficina de Proyectos y Cooperación, como parte de la estructura de la Secretaría de Planeación Departamental.

Esta transformación evidencia una línea de trabajo conjunto que vincula la Gestión de la Ayuda al Desarrollo, con la Capacidad de Estructuración de Propuestas o Proyectos, condición integrada a la Ordenanza 018 de 2012, artículo 31 “Quindío una Administración Moderna y Eficiente”, política de la cual se desprende el Programa “Planeación Incluyente y con Resultados”, cuyo objetivo, es fortalecer el proceso de planeación y gestión por resultados dentro de la administración pública departamental, lo que implica brindar soporte para la generación y manejo de la información, así como para la generación de proyectos nacionales e internacionales. Esto sin desconocer que el Plan de Desarrollo Gobierno Firme por un Quindío más Humano, formulado para el período 2012-2015, plantea en cada una de las políticas que lo componen, retos cuyo logro puede y debe asociarse a procesos de ayuda o cooperación de tipo técnico, financiero o mixto. Contando para ello con el soporte técnico sectorial y la capacidad de gestión propia de la casa delegada en Bogotá D.C., en tal sentido la cooperación y la ayuda al desarrollo, deben observarse como herramientas complementarias a la gestión propia tanto institucional, como social, cuyo objetivo común, es generar bienestar y contribuir al logro de mejores condiciones de vida para los habitantes del Quindío.

La cooperación internacional, frente a la Constitución Política de Colombia¹¹

En materia de cooperación internacional, la Constitución Política de Colombia, contempla que las relaciones exteriores del Estado se Fundamentan en la

¹¹ La cooperación internacional y su régimen jurídico en Colombia, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional; 2007.

soberanía nacional, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por el país.

Desde la perspectiva institucional, la aprobación de tratados se fundamenta en una tríada orgánica, donde se requiere el concurso activo de las tres ramas del poder público para que el Estado colombiano adquiera válidamente obligaciones internacionales por esa vía. (i) En primer lugar es imprescindible la intervención del Presidente de la República, quien en su calidad de director de las relaciones internacionales tiene la potestad exclusiva y excluyente de tomar la iniciativa para celebrar tratados o convenios con otros Estados o entidades de derecho internacional. Es el Ejecutivo quien directamente o por intermedio de sus delegados puede entablar negociaciones, fijar los términos y alcance de las mismas, avalar o no los acuerdos logrados y, en últimas, suscribir el texto de un tratado o abstenerse de hacerlo. Sin embargo, su intervención es ad referendum, en la medida en que debe someter los tratados a la aprobación del Congreso (art. 189-2 CP). (ii) En segundo lugar, la Constitución exige la intervención de la rama legislativa del poder público. Como laboratorio de la democracia y foro político por excelencia, al Congreso de la República corresponde “aprobar o improbar los tratados que el gobierno celebre con otros Estados o con entidades de derecho internacional” (art. 150-16 CP). (iii) En tercer lugar, la intervención de la rama judicial se desarrolla por intermedio de la Corte Constitucional, a quien compete ejercer el control de constitucionalidad de los acuerdos celebrados, como condición previa a la manifestación del consentimiento por el Presidente de la República y con ello la adquisición formal de nuevos compromisos internacionales (art. 241 CP). (iv) Finalmente, con posterioridad a la revisión de constitucionalidad, el Presidente interviene de nuevo a efecto de proceder a la ratificación del tratado, lo que desde luego ejerce de manera autónoma, reafirmando entonces su calidad de director de las relaciones internacionales¹².

¹² Auto 288/10, acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América; 2010.

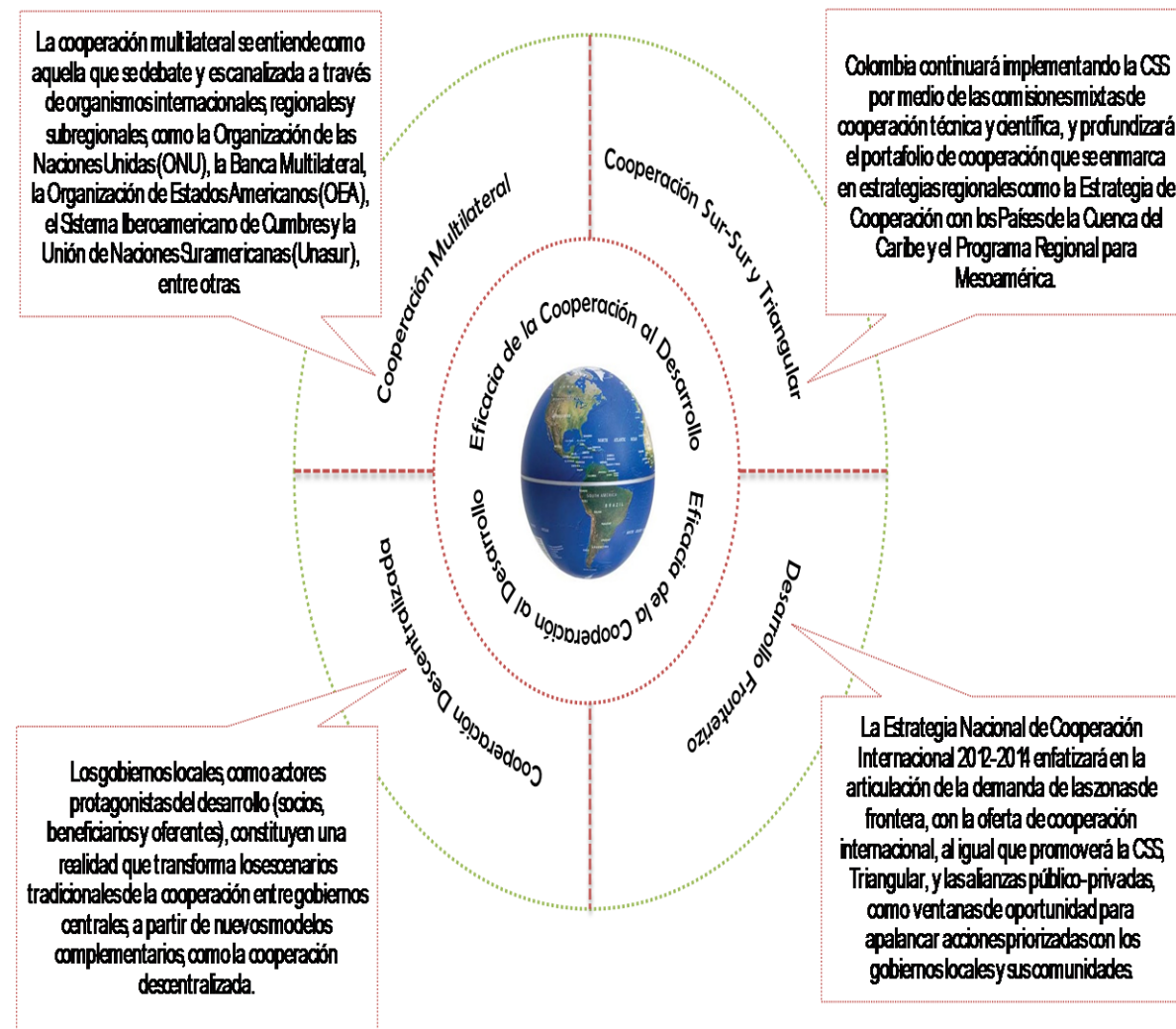
La Estrategia de Cooperación Internacional para Colombia 2012-2014¹³

Con el objetivo de dar relevancia y mostrar liderazgo en el contexto internacional durante el período 2012-2014, el Plan de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, ha descrito la Cooperación Internacional, como una herramienta conducente a alcanzar este objetivo superior en la política y las relaciones exteriores del país.

Desde esta óptica se trazaron cuatro (4) líneas estrategias, cuya finalidad es mejorar la eficacia de la cooperación al desarrollo, dichas líneas son: a) coherencia de la cooperación multilateral; b) posicionamiento de la cooperación Sur-Sur y Triangular; c) promoción del desarrollo fronterizo; y e) impulso a la cooperación descentralizada para la convergencia regional.

Gráfico No. 01

Estrategia para Mejorar la Eficacia en la Cooperación al Desarrollo



¹³ Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014, Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC); 2010.

Cooperación Multilateral

Este tipo de cooperación se debate y canaliza por intermedio de organismos internacionales, cabe decir: a) Sistema de las Naciones Unidas (SNU); b) La Banca Multilateral; y c) Organismos Regionales y Subregionales. En tal sentido, es prioritario para el país, fortalecer la capacidad institucional, a través de programas y proyectos que promuevan un modelo de integración regional y sectorial.

El SNU, está orientado principalmente hacia acciones de desarrollo integral de largo plazo, este marco de asistencia permite mejorar la coordinación y articulación de las agencias, fondos y programas; por su parte, la banca multilateral, se considera como un socio estratégico para el desarrollo, al incluir una combinación entre la cooperación técnica, el apoyo para el diseño y ejecución de políticas públicas, programas de entrenamiento y capacitación, fortalecimiento institucional, implementación y estructuración de programas o proyectos y provisión de conocimiento entre otros aspectos. Finalmente, los Organismos Regionales y Subregionales, en esta línea se encuentran agentes como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), frente a los cuales, se espera avanzar en procesos de cooperación solidaria y en la revisión estructural del Sistema Andino de Integración (SAI).

Cooperación Sur-Sur y Triangular

Este esquema se implementa mediante las comisiones mixtas de cooperación técnica y científica, que permite fortalecer el portafolio de cooperación, gracias a estrategias de integración como el programa regional para Mesoamérica, la estrategia de cooperación de países de la cuenca del Caribe y tendencias en política exterior, como son las relaciones con África y Asia.

Promoción del Desarrollo Fronterizo

El desarrollo y la integración fronteriza, es una prioridad cuyo amparo está enmarcado en líneas de acción intersectorial e interinstitucional promovidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la aplicación de mecanismos de cooperación bilateral y multilateral. Estas acciones se desarrollarán en las Zonas de Frontera (ZF), Unidades Especiales para el Desarrollo Fronterizo (UEDF), y Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), las cuales se hayan definidas en la Ley 191 de 1995, así como en aquellas subregiones, definidas en el Plan Fronteras para la Prosperidad.

Cooperación Descentralizada

La cooperación descentralizada, posiciona los gobiernos locales como protagonistas del desarrollo, ubicando estas figuras como socios, beneficiarios y oferentes en iniciativas de cooperación y ayuda al desarrollo, potenciando la capacidad de gestión local y mejorando la convergencia regional.

Instrumentos para la Gestión de la Cooperación Internacional en Colombia

Áreas de demanda de la Cooperación Internacional:

Los avances que el país ha tenido en materia socioeconómica, de derechos humanos y seguridad, son condiciones que aunados a otros factores, catalogan a Colombia en el contexto internacional, como un País de Renta Media Alta, situación que limita el acceso a procesos de cooperación y ayuda al desarrollo. No obstante esta dificultad, Colombia reconoce el reto que significa avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad, así como en la superación de la pobreza, las desigualdades, la inseguridad y las intervenciones que afectan el desarrollo sostenible, esta realidad, lleva a presentar en este título, las necesidades de Cooperación Nacional, con el fin de que los actores del desarrollo, puedan alinear sus estrategias y mejorar el impacto de la cooperación internacional.

Ver anexos ENCI.

MARCO ESTRATÉGICO

SITUACIÓN ACTUAL

El Quindío continúa siendo un departamento fundamentalmente agrícola aunque en las últimas décadas este sector ha disminuido su participación porcentual en el PIB departamental y ha ido ganando terreno el comercio incluyendo industria hotelera (comercio, reparación, restaurantes y hoteles), el sector servicios y particularmente el turismo. Estas apuestas para el desarrollo en el Quindío se han visto afectadas con los constantes cambios económicos a nivel mundial, una globalización de mercados que exige cada vez más a los territorios ser competitivos y una marcada crisis del capitalismo y la necesidad imperante de replantear el concepto de desarrollo que nos convoca a pensarnos más desde lo local. En este sentido el departamento se plantea el reto de buscar alternativas y

herramientas que contribuya a avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo y en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, fortaleciendo las capacidades internas tanto productivas, humanas y técnicas, para ello se pretende abordar el tema de la Cooperación Internacional como un instrumento para alcanzar este fin. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, en el Quindío el sector organizado de la sociedad civil, gremios, academia y gobierno presentan una experiencia reciente en el tema de cooperación y de gestión, por lo cual se evidencia un desconocimiento del universo de la cooperación para el desarrollo.

Unido a esto se presenta una de las grandes dificultades en el departamento para avanzar en el logro de objetivos y es la falta de asociatividad, de articulación de acciones, tal como fue expresado por miembros del sector público, privado, la academia y la sociedad civil en la construcción del Plan Regional de Competitividad, “donde quedo claramente identificado que todos actúan en función de intereses propios y sin concertación alguna entre sí”. Historia de acciones individuales que no han permitido reflejar importantes impactos en el desarrollo local y que evidencian la baja coordinación interinstitucional y la articulación entre los múltiples actores, no solo en materia de cooperación internacional.

Es fundamental también tener presente que históricamente el Departamento del Quindío ha sido visto como un territorio con una alta calidad de vida, por lo que no aparece en la agenda del gobierno nacional, como prioridad para recibir ayuda interna ni externa de la cooperación. Desconociendo la realidad local de las últimas décadas que nos muestra un departamento con cerca del 60% de la población pobre o muy pobre, con el 92% población en estratos 1, 2 y 3. Cerca de 238.000 personas viven en la pobreza, presentando un indicador de pobreza extrema o indigencia actualmente de 12,3%. Quindío es el departamento con mayor desigualdad en el país después de Guajira, Cesar y Magdalena; para el 2002 el coeficiente de Gini era del 0,49 y para 2010 alcanzó un nivel de 0,54. El desempleo empezando 2012 era del 19,4%, ubicándose dentro de los tres departamentos con mayor desempleo en todo el país, junto a Nariño (22,2%) y Risaralda (18,3%). Según datos del 2009, en Quindío el 53% de la población ocupada devengaba menos de un salario mínimo legal y solo el 14% devengaba

un salario mayor a 2 salarios mínimos legales. (Diagnóstico plan de desarrollo 2012-2015). Sumado a esto el informe de riesgo presentado por la Defensoría del Pueblo Regional Quindío (2012), en el que se incluyen 6 municipios, 106 barrios de Armenia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Calarcá y Circasia, por el peligro que se cierne sobre ellos debido al incremento del micro tráfico de estupefacientes que vulnera seriamente los derechos humanos.

Igualmente, el departamento del Quindío cuenta con una débil estructura económica y productiva reflejada en un bajo crecimiento del PIB, niveles importantes de desempleo, subempleo e informalidad.¹⁴

Por otro lado es claro que a pesar de los avances que se han presentado en el Quindío en cuanto a la cooperación, el departamento carece hoy de unos lineamientos que orienten la gestión de la cooperación internacional que realizan las distintas instituciones y que permita que un instrumento como este contribuya a avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo y en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.

Esta falta de orientación y de lineamientos hace que las distintas acciones de cooperación internacional tengan un menor impacto y que la mayoría de los esfuerzos realizados no sean efectivos.

ENFOQUE

La política pública de cooperación internacional debe fortalecer las estrategias y acciones que impulsan el desarrollo regional y local, en tanto incorporan recursos técnicos, financieros y de conocimiento provenientes de los niveles nacionales e internacionales, a la vez que, estimula la transferencia de los propios aprendizajes y de las fortalezas establecidas por las instituciones y alianzas público privadas en las diferentes intervenciones llevadas a cabo con impactos positivos en el desarrollo humano y calidad de vida.

¹⁴ Plan Regional de Competitividad del Quindío

DESARROLLO: Para efectos de este plan abordamos el “desarrollo” como un sistema complejo que da cabida a consideraciones estructurales donde, más allá de la persona humana en todas sus capacidades y complejidades, el fin último es la vida, no solo de los seres humanos sino de todos los sistemas vivos.

OBJETIVO

Orientar la gestión de la cooperación para el desarrollo en concordancia con los objetivos del plan de desarrollo 2012-2015 y los Planes Estratégicos para el Quindío, contribuyendo al desarrollo humano y la calidad de vida en el territorio y como una oportunidad de integración y promoción del departamento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Incrementar las capacidades de los líderes públicos y privados para aprovechar la cooperación internacional. Además de implementar un esquema de articulación y coordinación interinstitucional y regional para la generación de alianzas y estímulo a la participación de los distintos sectores y actores, con el fin fortalecer la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo.
2. Definir prioridades de desarrollo para el Departamento, mejorando la concentración de recursos y oportunidades internacionales, para una mayor efectividad en las acciones de la cooperación internacional.
3. Identificar una oferta en el Quindío de interés de la cooperación.

MATRIZ DOFA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Personal profesional calificado, para desarrollar de el plan estratégico de cooperación Internacional	Por medio de la oficina de cooperación se pueden gestionar recursos internacionales	El departamento del Quindío presenta poca experiencia en el tema de cooperación internacional.	El Departamento del Quindío no es considerado un estado de recursos de cooperación Internacional
El Departamento del Quindío es considerado un ente importante en el proceso de Reconstrucción, teniéndolo como ejemplo en el manual de buenas prácticas, el cual podría ofertar sus experiencias en otros países	Existen países como China, interesados en firmar convenios de cooperación, donde se fomenta y se promuevan las relaciones entre personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, individuales o colectivas, de la república de Colombia y la República popular China.	El departamento del Quindío presenta varias dificultades con respecto a la asociatividad donde según estudios los gremios actúan en función de intereses propios y sin concertación alguna entre sí.	Colombia es considerado un país en desarrollo, por lo cual, otros países no lo consideran importante para brindarle ayudas en cooperación
Personal profesional calificado, para la formulación de proyectos.	El país en los últimos años ha demostrado un gran interés en los procesos de cooperación, por lo cual, el Quindío a seguido estos parámetros y desea ser un participante activo de este proceso	El Departamento del Quindío ha sido visto como un territorio con una alta calidad de vida, por lo que no aparece en la agenda del gobierno nacional, como prioridad para recibir ayuda interna ni externa de la cooperación.	Cada vez existe menos oferta de parte de países interesados en aportar a la cooperación internacional
La secretaria de Agricultura ha tenido convenios con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, durante años en asistencia técnica, elemento que se podría aprovechar para generar recursos en el área de Cooperación Internacional.	En la actualidad se está estableciendo un Plan de Cooperación Internacional, por parte del departamento de Planeación y de esta manera poder establecer los lineamientos necesarios para la ejecución de dicho Plan	Falta de convenios Interadministrativos, con universidades y grupos gremiales para buscar y generar ayudas de cooperación y desarrollo.	

ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
Terminación y aprobación del Plan Estratégico de Cooperación Internacional, por parte de la secretaria de Planeación Departamental	Articular con la APC Colombia, para obtener capacitación y/o ayudas donde se fortalezca la oficina de Cooperación Internacional en el Quindío	Generar convenios y alianzas con entidades públicas y privadas, donde se promueva la Cooperación Internacional y la asociatividad.	Poner en ejecución las Líneas del Plan Estratégico, para dar a conocer la demanda del departamento del Quindío, a nivel nacional e internacional; y de esta manera solicitar recursos a entidades que sean participantes de la cooperación.
Socialización del Plan Estratégico de Cooperación Internacional, a las diferentes secretarías de la gobernación del Quindío, al igual que en los doce (12) municipios del departamento	Renovar el convenio con la cámara de Cooperación Colombo China y la Escuela de Administración EAM, donde se fomenta la Cooperación Bilateral.	Diseñar el Plan estratégico de Cooperación Internacional de ayuda al desarrollo, donde se muestre las necesidades del departamento en las áreas de Cooperación Internacional	Realizar boletines informativos trimestrales inicialmente, donde se informe la oferta y la demanda del departamento con respecto a la cooperación, Y comunicarlos a entes gubernamentales y privados donde se pueda captar la atención de los mismos.
Implementación del Plan Estratégico de Cooperación Internacional, para de esta manera buscar y generar recursos nacionales e internacionales.	Presentar proyectos de Cooperación Internacional por medio de la APC y otras entidades Privadas y públicas, con el objetivo de captar recursos apoyo para el departamento del Quindío		
Canalización de las convenciones existentes en las secretarías departamentales por medio del departamento de Planeación, buscando contactos con entidades extranjeras para el desarrollo del departamento.			

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Este plan adopta la visión con que se orienta el plan de desarrollo 2012-2015 “Gobierno firme por un Quindío más humano”, así:

VISION DEL PLAN:

“El Plan de Desarrollo Departamental, construirá las bases en el cuatrienio 2012-2015, para que el Quindío en el año 2032, sea el corazón verde y paisajístico de la Zona Cafetera. Un departamento sostenible, competitivo e innovador con alto nivel de vida; basado en la agroindustria, el turismo y otros servicios con alto valor agregado. Con una comunidad participativa y emprendedora, liderada por una administración transparente, eficiente y garante de derechos”.

EJES DE INTERVENCIÓN:

1. Fortalecimiento de capacidades y articulación y coordinación interinstitucional y regional.
2. Oferta del Departamento del Quindío de interés de la cooperación.
3. Demanda del Departamento del Quindío en cooperación para el desarrollo.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha definido la construcción de capacidades como “el proceso mediante el cual las personas, las organizaciones, las instituciones y las sociedades (individual y colectivamente) desarrollan sus aptitudes para realizar funciones básicas, resolver problemas y definir y alcanzar objetivos”

Este concepto tiende a ser utilizado de muchas maneras, y en diferentes escalas de desarrollo, que van desde la capacitación individual, pasando por procesos en red, hasta de reforma a nivel institucional de gran alcance.

Desde la perspectiva de los cooperantes, la construcción de capacidades suele estar asociada al término de “armonización entre donantes” y de “enfoques sectoriales” de mayor coordinación, y como motivo para introducir políticas y marcos institucionales “correctos”.

De otro lado, desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil, la construcción de capacidades puede estar relacionada con procesos de apropiación y empoderamiento de agentes locales, el desarrollo establecido “desde abajo hacia arriba” de organizaciones y redes locales y con la obtención de ciertos niveles de transformación social¹⁵.

A su vez, en el tema de la articulación y coordinación interinstitucional y regional, el reto para los territorios en la actualidad, es crear modelos de planeación bajo los conceptos de integración, solidaridad y participación que permitan integrar las lógicas locales y globales encaminadas a propiciar un desarrollo sustentable.

Contar con el liderazgo y convocatoria de la institucionalidad pública para generar una dinámica participativa de construcción social de capacidades en materia de gestión y coordinación de la cooperación, como proceso y como medio para el

¹⁵ Política Pública en Cooperación de la Alcaldía de Medellín

desarrollo es fundamental, como también lo es identificar las fortalezas institucionales particulares y reconocer que la gestión de la cooperación en el territorio no debe centrarse en una entidad específica, sino en la suma de enfoques y diversidad de conocimientos de los múltiples actores que han priorizado este tema.

Procurar establecer sinergia y complementariedad entre las distintas instituciones de gobierno, las organizaciones sociales, las instituciones de conocimiento y otros organismos con competencias en el tema de la cooperación internacional, para fortalecer y reducir la duplicidad de esfuerzos, es uno de los procesos más urgentes a atender en el Departamento.

Programas Estratégicos:

- Procesos de formación mediante seminarios o diplomados para líderes públicos y privados.
- Otorgamientos de becas para formar expertos en cooperación en el departamento.
- Participación en encuentros nacionales e internacionales de trabajo en cooperación.
- Espacios de trabajo conjunto con las diferentes entidades, sector público, privado, academia, organizaciones sociales tanto en el orden local como regional.
- Sistema de información.

OFERTA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO DE INTERÉS DE LA COOPERACIÓN

El tema de la cooperación en el Quindío siempre se ha abordado desde el enfoque que favorece la condición de receptores, sin que se haya explorado el

potencial que posee el Departamento del Quindío para la oferta de cooperación hacia otros territorios colombianos o a otros países.

Identificar esta oferta y las diferentes experiencias significativas que pueden ser susceptibles a ser compartidas a través de mecanismos creativos y eficientes es una necesidad para el departamento.

DEMANDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

La cooperación Internacional para el Desarrollo, es un recurso escaso no solo para Colombia por ser considerado un país de renta media, que no lo ubica como prioridad para la cooperación, sino doblemente para el Quindío que no es sujeto de la agenda nacional para la ayuda externa, como se mencionó anteriormente, por lo que debe ser gestionado procurando su efectividad para obtener mayor eficacia y eficiencia, priorizando intervenciones en las áreas de mayor importancia estratégica para el desarrollo social y económico del Departamento.

Definir unas líneas prioritarias claras hace énfasis en apoyar procesos que complementan la inversión que realiza el gobierno departamental y asegurar un mayor nivel de impacto de la Cooperación para el Desarrollo.

Así contando con algunos lineamientos del Plan de Desarrollo 2012-2015 se priorizaran las siguientes áreas para gestión de la Cooperación, buscando alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos.

Líneas prioritarias:

Educación: Calidad y la cobertura de los programas educativos formales entre 2012-2015, para formar seres humanos y ciudadanos críticos y analíticos comprometidos con el desarrollo del territorio.

Programas Estratégicos

- Ciencia, tecnología e innovación
- Emprenderismo
- Bilingüismo
- Educación ciudadana para la paz
- Dotación de bibliotecas y laboratorios
- Formación e intercambio de maestros
- Restaurantes escolares

Medio ambiente: Gestión ambiental local con el reconocimiento de los ecosistemas para garantizar la preservación y conservación del medio natural, procurando un desarrollo sustentable.

Programas Estratégicos

- Estudios en biodiversidad
- Desarrollo de tecnologías amigables con el ambiente
- Recuperación de fuentes hídricas
- Captura de carbono
- Planes de manejo para áreas de conservación
- Buenas prácticas ambientales acordes con el desarrollo productivo
- Aprovechamiento forestal
- Mercados verdes y biocomercio
- Prevención de riesgos
- Dotación unidad de prevención y atención de desastres.

Sistema económico y productivo: (Agroindustria y Turismo): Fortalecimiento y construcción de un sistema productivo local de bienes y servicios, buscando alcanzar un desarrollo sostenible con un ambiente sano, sin destrucción, con la conservación y la mejora de los sistemas ecológicos que son la base de cualquier tipo de desarrollo humano. Incremento de la competitividad

desde nuestras fortalezas locales de producción, comercialización y prestación de servicios con valor agregado, para generar empleo.

Programas Estratégicos

- Adquisición de tecnologías amigables con el medio ambiente y la salud para fortalecer toda la agroindustria.
- Seguridad alimentaria, mediante el uso del sector agrario de áreas para la producción comercial y para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias encaminadas a la subsistencia y la comercialización.
- Producción limpia y sostenible
- Turismo cultural. Productos turísticos. intercambio con países que tengan experiencia en el tema de turismo
- Marketing territorial.
- Sistemas de información turística e incorporación de tecnologías.
- Calificación de la mano de obra en unidades productivas y fortalecimiento empresarial.

Desarrollo Social: Desarrollo del capital humano y social en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, en un marco de solidaridad y respeto por los derechos humanos, la equidad, la igualdad y la inclusión. Concertando alternativas de desarrollo humano, político, económico, cultural y social.

Programas Estratégicos

- Mujer y equidad de género
- Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia.
- Inclusión Social, reconciliación, DDHH, DHI
- Reducción de la pobreza
- Dotación e infraestructura en salud
- Gestión del Riesgo
- Migraciones

- Poblaciones (Afro, Indígenas y Rom, LGTBI)
- Adulto mayor

Democracia y gestión pública: Ejercicio del buen gobierno para mejorar la administración pública local con prácticas de transparencia en esquemas medición y seguimiento.

Programas Estratégicos:

- Rendición pública de cuentas.
- Toma de decisiones.
- Elecciones limpias.

Cultura y Desarrollo: La cultura entendida como sistema compartido de creencias, valores y prácticas, tiene una dimensión territorial clara, ya que el territorio es el espacio donde se definen las relaciones de los hombres y las mujeres en la configuración de los espacios sociales, por lo tanto es un factor decisivo de cohesión que da sustento al capital social. La cultura es un elemento transversal a todas las políticas de desarrollo en el departamento, pues tiene un impacto definitivo en la calidad de vida de las poblaciones y realiza un aporte importante al desarrollo de las comunidades.

- Sistema de información Cultural (diseñar y desarrollar un sistema de información en línea para los 12 municipios del depto. Del Quindío)
- Formación artística
- Dotación artística y cultural
- Creatividad e innovación
- Diversidad étnica y cultural
- Cultura ciudadana
- Cultura política
- Emprendimiento cultural e industrias creativas
- PCC

GESTIÓN DEL PLAN

En línea con las prioridades identificadas en el Plan Estratégico de Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo, se iniciarán procesos de gestión de proyectos, convenios y programas con la cooperación internacional que permitan aportar al cumplimiento de estas prioridades.

Esta gestión se realizará por medio de los esquemas definidos a nivel departamental y nacional, en donde la Oficina de proyectos y Cooperación liderara el proceso de acercamiento y gestión cooperación internacional a partir de la identificación de una necesidad.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN

Una vez informada la comunidad nacional sobre lo que el Departamento del Quindío requiere para poder atender y responder a las necesidades del departamento, la APC Colombia canaliza los ofrecimientos por parte de los donantes y coordina la gestión de la ayuda. En este proceso también intervienen y son consultadas las entidades nacionales que tienen un rol en la facilitación y recepción de las ayudas humanitarias.

Por su parte, APC-Colombia establece contacto con las organizaciones no gubernamentales internacionales y con otros actores de carácter internacional (empresas multinacionales, entre otros).

COORDINACIÓN DEL PLAN

La Oficina de Proyectos y Cooperación, tiene como objetivo orientar la gestión de la cooperación para el desarrollo en concordancia con los objetivos del plan de desarrollo 2012-2015 y los Planes Estratégicos para el Quindío, contribuyendo al desarrollo humano y la calidad de vida en el territorio y como una oportunidad de integración y promoción del departamento, también, tener y gestionar una mejor cooperación implica fortalecer la coordinación interinstitucional para definir acertadamente las prioridades en la demanda de cooperación, las capacidades y buenas prácticas para la oferta, así como tener una adecuada interlocución técnica, tanto con la comunidad internacional como con las entidades nacionales y territoriales.

La Oficina de Proyectos y Cooperación es la entidad encargada de liderar los mecanismos de coordinación interinstitucional, como instancias de articulación, identificación, formulación, seguimiento y análisis de la cooperación que recibe y otorga el departamento, con los actores nacionales, sectoriales, territoriales e internacionales, públicos y privados de la agenda de cooperación.

ARTICULACIÓN NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Colombia cuenta con un Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI), coordinado por APC-Colombia, en el que participan las entidades nacionales sectoriales y territoriales, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad internacional y la academia, entre otros.

El SNCI es un mecanismo de coordinación de la cooperación que ofrece y recibe el país; que facilita y ordena la interlocución amplia y permanente entre las entidades públicas de órdenes Nacional y Local, las fuentes de cooperación, el sector privado y las organizaciones sociales, promoviendo la descentralización y el desarrollo de canales de información. A través del SNCI se busca fortalecer las capacidades de los diferentes actores, diseñar y promover mecanismos para la coordinación de la cooperación, así como definir y difundir lineamientos para la gestión eficiente de la cooperación internacional, de manera alineada a las prioridades nacionales y territoriales.

El Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” (PND) establece que el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) continuará actuando, en el marco de la ENCI, como mecanismo de coordinación de la cooperación internacional que ofrece y recibe el país, sirviendo como instrumento de eficacia en los ámbitos sectorial y territorial. En este proceso, APC-Colombia gestiona, orienta y coordina la cooperación, en lo relacionado con la formulación, presentación, negociación y seguimiento de programas, proyectos e iniciativas de cooperación, así como también apoya a las entidades sectoriales y territoriales en sus procesos de gestión y coordinación de la cooperación internacional.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sistema de seguimiento y evaluación considera dos niveles de implementación, uno estratégico y uno táctico:

Nivel estratégico. A este nivel se evalúan los programas y estrategias país del cooperante en Colombia en cuanto a los montos de cooperación, la alineación a las prioridades del departamento y la eficacia de los programas de cooperación:

- **Desembolsos:** Anualmente se realiza un análisis de los desembolsos que los cooperantes reportan en el país y su canalización a través de Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y otros agentes. Esta información sobre los proyectos y programas que se ejecutan, permite analizar la orientación y tendencia temática, territorial y poblacional de la fuente.
- **Alineación:** Este componente evalúa el grado en que el programa país del cooperante se alinea y contribuye a los renglones prioritarios de cooperación internacional, establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional y los planes de desarrollo o estrategias territoriales y sectoriales de cooperación.
- **Eficacia:** Este componente evalúa, por medio de los indicadores establecidos en los programas país de los cooperantes y concertados con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, los resultados alcanzados frente a los objetivos establecidos en el programa país. Esta evaluación se realizará de manera bilateral, por lo menos una vez al año.

Nivel táctico. A este nivel se realiza el seguimiento, de manera representativa, frente a los criterios de pertinencia, eficacia y potencial sostenibilidad de los proyectos de cooperación que recibe y otorga el departamento. El seguimiento

se practica con enfoque de resultados, por lo cual se realiza únicamente a nivel de productos y resultados directos dentro de la cadena de resultados de un proyecto, en aras de establecer la real contribución de la cooperación al desarrollo.

- **Pertinencia:** La pertinencia se refiere al grado de alineación de los proyectos con las prioridades nacionales y subnacionales, la sinergia o complementariedad con otras iniciativas y el resultado del trabajo coordinado de los actores del desarrollo.
- **Eficacia:** La eficacia se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos de cooperación internacional.
- **Sostenibilidad:** Hace referencia al grado en el que los efectos o resultados conseguidos tienen la probabilidad de mantenerse en el tiempo, una vez la intervención directa ha concluido. Este componente se evalúa teniendo en cuenta elementos tales como la dependencia de las intervenciones de factores políticos, la institucionalización de los procesos, la coordinación de actores, las capacidades técnicas, administrativas y financieras y el liderazgo, entre otras variables que permiten, desde la formulación del proyecto, identificar las potencialidades de sostenibilidad del mismo.

Tanto el nivel estratégico como táctico se promoverá la sistematización de lecciones aprendidas y experiencias exitosas que permitan fortalecer un proceso de gestión del conocimiento, que sean de utilidad para la formulación e implementación de nuevos proyectos y para la gestión de oferta de cooperación internacional del país y el departamento.

BIBLIOGRAFÍA

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno firme por un Quindío más humano.

Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014, Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC); 2010.

40 Años de la institucionalidad de la cooperación internacional en Colombia; Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional (ACCIÓN SOCIAL); Julio de 2008.

Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos. Sección de Asistencia Técnica. “La Asistencia Técnica en Colombia. Documentos Básicos”. Bogotá, septiembre de 1961.

DNP. “Cooperación internacional para el desarrollo. Colombia 90-94”. DNPDECTI. Bogotá, julio de 1994

DNP. “Política Nacional de Cooperación Internacional”. Documento CONPES No. 2768 del 22 de marzo de 1995.

CONPES No. 2968 del 26 de noviembre de 1997.

Presidencia de la República, ACCI, Ministerio de Relaciones Exteriores. “Estrategia de Cooperación Internacional”. Bogotá, febrero de 2005.

“Declaración de Bogotá”, firmada en la III Conferencia Internacional sobre Colombia, con participación de 57 delegaciones internacionales, 34 de países y

23 de organismos internacionales, así como representantes de la sociedad civil y el Gobierno.

Auto 288/10, acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América; 2010.

Política Pública en Cooperación de la Alcaldía de Medellín

Plan Regional de Competitividad del Quindío.

